

informe de gestión, Memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración. Cese de Consejero.

Quinto.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—18.207.

UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS DE GALICIA, UMEGA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las 12:30 horas del día 6 de mayo próximo o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio del año 2006.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de designación del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y del auditor de cuentas de la sociedad estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. Los accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos expresados.

Mos, 29 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo, Alfredo Méndez Pérez.—18.804.

URBALANZ, S. L. (Sociedad absorbente) INVERARGANA, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Urbalanz, Sociedad Limitada», y de «Inverargana, Sociedad Limitada», del día 24 de marzo de 2007, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de «Inverargana, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del proyecto de fusión adoptado y del Balance de fusión de 31 de diciembre de 2006, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife, 26 de marzo de 2007.—Administrador de ambas sociedades, Rafael Jiménez Cabrera.—18.214.

1.ª 4-4-2007

URBINAR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Auto 876/05, Ejec. 49/06); y para el pago de 31.442 euros de principal, 2.363,61 euros de intereses y 3.151,49 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Urbinar, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de marzo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—17.244.

URDAIPLAST-IMBER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 19/06) ; y para el pago de 2.973,03 euros , de principal y la de 594,60 euros y 297,30 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Urdaiplast-Imber, S. L. , sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de marzo de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—17.248.

UVESCO INMOBILIARIA, S. L. U. (Sociedad absorbente)

UVESCAYA
INMOBILIARIA 2007, S. L. U.

HIPER COSTA
INMOBILIARIA 2007, S. L. U.

DISU INMOBILIARIA 2007, S. L. U.

INMOBILIARIA
SUPER AMARA 2007, S. L. U.

MEMBAR INMOBILIARIA, S. L. U.

PAYMENT INMOBILIARIA, S. L. U.

UNIALCO INMOBILIARIA, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el 2 de abril de 2007, los respectivos socios únicos de las sociedades indicadas a continuación acordaron la fusión por absorción por parte de «Uvesco Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» de las sociedades «Uvescaya Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Hiper Costa Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Disu Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Uvesco Inmobiliaria Super Amara 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Membar Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», «Payment Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Unialco Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal».—18.472.

personal», «Inmobiliaria Super Amara 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Membar Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», «Payment Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Unialco Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún (Guipúzcoa), 2 de abril de 2007.—José Ramón Fernández de Barrena Bermejo, Administrador único de «Uvesco Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», «Uvescaya Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Hiper Costa Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Disu Inmobiliaria 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Inmobiliaria Super Amara 2007, Sociedad Limitada Unipersonal», «Membar Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», «Payment Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Unialco Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal».—18.472.

2.ª 4-4-2007

VALMENTA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla 32, los días 9 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Don Santiago Satrustegui Pérez de Villamil, Presidente del Consejo de Administración.—18.736.

VAMOBÍ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle San Francisco de Sales, número 23, bloque 3, piso 10, puerta B, el día 10 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera

convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de Administradores solidarios.
Segundo.—Nombramiento de Administrador único.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Administrador solidario, Luis Gil Garbisu.—18.296.

VERTISOL CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 9 de mayo de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.
Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.
Noveno.—Delegación de Facultades.
Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-

puesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.814.

VICENTE DANIEL ALONSO HEREDIA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 112/2005-Ejecución 10/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tomás Merodio Juez contra Vicente Daniel Alonso Heredia, sobre cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 21 de marzo 2007, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.572,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—17.335.

VINOS HELIODORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera General s/n en Collanzo-Aller (Asturias) en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los consejeros actuales y elección de otros nuevos.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de este anuncio de convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Collanzo, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Heliodoro Ordóñez Álvarez.—18.283.

VISEL MOLDURAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Reelección de Auditor.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villacañas, 24 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—18.278.

VISEL PUERTAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Reelección de Auditor.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Villacañas, a 24 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—18.279.